

Sanidad penitenciaria: un modelo dual que no resiste más

La sanidad penitenciaria debería estar integrada por mandato legal en los sistemas sanitarios autonómicos desde 2004. La dualidad de gestores de las prisiones y de los hospitales no facilita una atención integral al paciente.

El **Informe Especial** sobre Las Unidades de Custodia Hospitalarias, tuvo su momento para la reflexión y el debate a lo largo de 2016 tanto en la Comisión Parlamentaria como en otros foros y encuentros, sobre esta delicada cuestión que exige abordar, sin mayor demora, un proceso de traspaso e integración de la sanidad penitenciaria en las estructuras comunes del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA).

Esta posición fue motivo de interesantes intervenciones a cargo de las diputadas que participaron en la **Comisión de Salud**. Al margen del propio trámite parlamentario previsto para el Informe Especial, la propia Institución organizó la celebración de un **Jornada** para exponer a todos los colectivos y profesionales implicados el contenido fundamental de este trabajo.

“La dualidad de gestores de las prisiones y de los hospitales no facilita una atención integral al paciente”

Participaron responsables de la Consejería de Salud, la Sociedad Española de Sanidad Penitenciaria, sindicatos, Fiscalía, técnicos, miembros de las Fuerzas de Seguridad del Estado, asociaciones ciudadanas de defensa de derechos civiles, profesionales de la abogacía y la sanidad, así como estudiantes y otras personas interesadas. Todas las ponencias analizaron el contenido del Informe Especial del Defensor del Pueblo Andaluz y aportaron sus posiciones de manera abierta y debatida.

El informe concluye con una relación de resoluciones y propuestas que quieren servir de guía para las futuras actuaciones del Defensor del Pueblo Andaluz en esta singular materia.

Por nuestra parte, asumimos el compromiso de llevar a cabo las actuaciones necesarias para verificar el grado de respuesta y compromisos que hemos recibido desde diferentes instancias para abordar las soluciones que la sanidad penitenciaria, y sus pacientes, exigen.

